



Sealink Services S.A.

104120

26

Head Office:
Pto. Azul Mz. C3 V # 23
Tel.: 2 871929
Cel.: 09-4885119
e-mail: sealink@ecuanet.net.ec
Guayaquil

Galapagos Branch Office:
Ave. Charles Darwin
y 12 de Febrero
Puerto Baquerizo Moreno
Telefax: (593) 52520846
e-mail: sealink@ecuanet.net.ec

Guayaquil, Septiembre 23 del 2013

Señor:
Jorge Benites Solis
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía Sealink Services S.A., celebrada el día 23 de Septiembre del año en curso, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como Gerente General, de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía Sealink Services S.A., se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 02 de Abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Mayo del 2001.

Atentamente,

Ing. Gina Unda Ortiz
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Sealink Services S.A.
Guayaquil 24 de Septiembre del 2013-09-24

Sr. Jorge Benites Solis
cc: 0908527047
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44,266
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:09:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEALINK SERVICES S.A.**, a favor de **JORGE BENITES SOLIS**, de fojas **752 a 754**, Registro de Nombramientos número **244**.

ORDEN: 44266

•••••

•••••

•••••

•••••



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 30 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0649071

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: *Nandy*